

# EL CORREO DEL SUR.

AÑO XI.

CONCEPCION, MARTES 21 DE MAYO DE 1861

NUM. 1410.

## OBSERVACIONES

DE LA ACTUAL CRISIS COMERCIAL.  
POR J. C. COURCELLE SENEUIL.

### I.

#### Causas de la crisis.

La crisis que el país sufre en este momento ha tenido por causa primera un gran número de operaciones comerciales mal dirigidas, i la mala dirección ha consistido en que desde hace cuatro años, poco mas o menos, la industria nacional ha procedido como en los años anteriores negándose a tomar en cuenta los considerables cambios que habian sobrevenido en las condiciones del mercado.

Estos cambios, conocidos de todo el mundo, son dos, a saber: 1.º haberse cerrado los mercados de California i Australia a la esportacion de los productos chilenos; 2.º la disminucion de los rendimientos de las minas de plata i la baja en el precio de los cobres. El primero ha afectado directamente la situacion de la industria agrícola i por rechazo la de la industria comercial, el segundo ha re- a do mas especialmente sobre esta última. Examinemos un poco la influencia del primero de estos cambios.

En 1856, los granos i harinas de Chile que habian encontrado durante los años precedentes una salida ventajosa en California i en Australia no pudieron ya ser esportados a esos puntos sino a precios muy reducidos. Desde este momento los agricultores chilenos se encontraban en la precision, o de producir i vender a bajo precio sus granos i harinas i buscar otras salidas, o de cambiar sus cultivos, o de reducir la produccion.

Se podia emplear a un tiempo el primero i el último de estos dos medios, producir mas barato produciendo menos abandonar el cultivo de las tierras fértiles para concentrarse en el de las mas fértiles, lo que traería como consecuencia una baja en el precio de la mano de obra agrícola; se podia abatir el precio de venta introduciendo máquinas mejores procedimientos de cultivo, mejorando las vías de comunicacion para conducir los productos al mar i buscar en Europa nuevos mercados; se podia, en fin, cambiar los cultivos i aplicarse a producir, no solo el trigo, sino la lana, la seda en bruto, el cáñamo, mercaderías de fácil transporte i a las cuales no podian faltar salidas ventajosas.

En todo caso, era preciso aceptar como un hecho inevitable una disminucion ac ual de las entradas i convencerse que si era posible ganar pronto tanto como durante los años precedentes, no se podia alcanzar este resultado sino a favor de mucho mas orden i trabajo. Por consiguiente, era preciso reducir lo antes posible los gastos, acumular i emplear hábilmente los capitales que exija el

cambio del cultivo, si se le aceptaba, o resignarse a módicas entradas, si se prefería proceder a una simple reduccion de los cultivos.

Fuera de estas diversas alternativas, señaladas a su tiempo por la prensa, no habia salvacion posible.

No obstante, ¿qué se hacia? Se continuaba produciendo granos, moléndolos i espidiendo la harina a Valparaíso, como si se hubiese gozado de los precios de 1854 i 1855, por espíritu de rutina i por no cambiar de hábitos, sin darse cuenta de lo que se hacia. Las harinas bajaban, se seguía adelante, esperando la vuelta de los antiguos precios, sin saber por qué. La harina bajaba, pero los granos no bajaban en la misma proporcion, porque los propietarios de molinos se obstinaban en moler, aun con pérdida, i compraban las mismas cantidades de granos que si hubiesen tenido que abastecer a California i Australia. La mayor parte, no teniendo libros, ni siquiera se daban cuenta de lo que hacian: parecian dominados por una idea fija, "mantener constantemente i a todo trance, sus molinos en plena actividad." Desde que las salidas para California i Australia se habian cerrado, era evidente que cierto número de molinos estaban condenados a caer en ceso de trabajo. La lei comercial indicaba la supresion de los mal colocados i explotados; pero todos o casi todos continuaron moliendo.

En el entretanto esta actividad desahogada daba lugar a pérdidas. Se llenaba friamente por medio del crédito i sin valor, el vacío que ellas dejaban en las empresas. Se pensaba repararlas e indemnizarse de ellas mas tarde. ¿Cómo? No se lo sabia a punto fijo, i a decir verdad, ni siquiera se pensaba en ello.

Los prestamistas no eran mas curiosos i no les venia a las mentes informarse del estado de los negocios de los que les pedian crédito; bastaba con que estos fuesen ricos, llevasen un nombre honorable i fuesen conocidos por ser incapaces de apropiarse prematadamente el bien del prójimo. La innecesaria libereza con que se acostumbraba en Chile conceder las fianzas favorecia esta improvisacion de los prestamistas.

Tras los primeros empréstitos, venia naturalmente nuevas pérdidas aumentadas con intereses considerables; se les hacia frente con nuevos empréstitos que ahondaban aun mas el abismo i se ha continuado así hasta que ha sido imposible seguir adelante. Entonces se ha podido medir la enormidad de las pérdidas hechas i de los recursos mal versados.

La cifra de esta malversacion es enorme i no hai probablemente exajeracion en avaluarla en 10 millones de pesos. Uno se admira desde luego al ver que especuladores tan ligeros hayan podido ob-

tener recursos tan inmensos. Pero reflexionando cesa la admiracion. En efecto, una gran parte de la poblacion, previsora i económica, habia ahorrado la parte que le tocara en los beneficios de California. Estos capitales han cubierto los primeros empréstitos i han estado mantenidos en las aventuradas colocaciones que ofrecian gruesos intereses por la competencia de los capitales venidos del extranjero, que eran colocados mas seguramente por lo bajo de su interes, i principalmente por los del empréstito anglo-chileno i por los que acumula insensatamente el *Porvenir de las Familias*. Solo así se puede explicar el desconocido i deplorable consumo de capitales que ha tenido lugar.

Mientras tanto el mal está hecho, consumada la pérdida i el país se encuentra en plena crisis comercial: la cuestion es saber cómo se podrá salir de esta crisis lo antes posible i de manera menos dolorosa para los intereses de todos.

### II.

#### Como debe tener fin la crisis.

Las crisis en sí mismas no son un mal; son el síntoma del mal, que es la pérdida de los capitales, el sufrimiento causado por los resultados del error cometido i que basta a repararlo. El estudio de las causas de la crisis indica su remedio. Toda la crisis está fundada en el error de los que han creído que la baja en los precios que se manifestaba en los mercados donde antes se vendian los frutos del país seria transitoria: en el error de los que han creído poder por un capricho mantener estos precios i por consecuencia los de las haciendas e inmuebles de toda clase en las cifras de 1854 i 1855. Para remediar la crisis, es preciso reconocer cuanto antes este error i renunciar a él; es preciso aceptar francamente la alternativa sentada por los cambios sobrevenidos en los mercados en 1856.

Esas consideraciones sirven para resolver la gran cuestion del día, la de saber si conviene al interes público que la liquidacion de las fallencias declaradas o próximas, tenga lugar inmediatamente, o si convendría aplazarla de manera que dure muchos años.

Si las quiebras hubieran tenido lugar por consecuencia de acontecimientos repentinos e imprevistos que hubiesen burlado toda capacidad comercial; si la crisis fuese el efecto, no de una pérdida efectiva de capitales, sino de un pánico de la opinion; si los productos i los inmuebles debiesen seguir todas las probabilidades recobrar pronto sus antiguos precios, convendría conceder plazos i dejar en paz empresas que deban ser conservadas i se encuentran en buenas manos.

Pero si las quiebras tienen una causa prevista, denunciada desde hace largo

tiempo a la opinion i solo desconocida por la tumba; si la pérdida de capitales declarada hoy solamente, es efectiva i antigua; si los precios de los productos i por consecuencia de los inmuebles están destinados a quedar lo que son i talvez a bajar, sin que ningun poder humano pueda impedirlo; si por consiguiente las empresas que sufren deben ser destruidas i reemplazadas, conviene liquidar lo antes posible.

Nuestra opinion es que se debe, cueste lo que costare, aceptar el último término de la alternativa i liquidar lo mas pronto la situacion para volver las cosas a un estado normal en que los precios dependan, no del capricho, sino del movimiento efectivo de la produccion i del consumo. Tratemos de justificar esta opinion por el examen de las consecuencias probables que debe tener la una o la otra manera de proceder.

Supongamos que los acreedores exigen con todo rigor la ejecucion de los contratos i venden en pública subasta sin plazo, los inmuebles i mercaderías que constituyen el activo de los quebrados. ¿Qué sucederá probablemente?—El precio de los inmuebles i mercaderías llegará sin duda hasta ponerse en armonía con la tasa del interes. ¿Qué resultará de esto? Que los capitalistas se apresurarán a comprar tierras i mercaderías de las que esperarán obtener un interes un poco inferior al que sacan de las colocaciones actuales: tal tenedor de letras hipotecarias o de contratos exigibles a un próximo plazo vendrá a ser propietario i el precio que haya pagado servirá para desinteresarse mas o menos a los acreedores del vendedor. Estos perderán, es cierto, una parte considerable de su accion i deberán resignarse a ello; pero al menos tendrán sin duda luego a su disposicion un capital efectivo i disponible que se apresurarán hacer valer. Los fallidos, por su lado, quedarán libres en sus personas i podrán aplicar su trabajo al empleo que juzguen mas lucrativo. Las tierras, las mercaderías, los capitales tendrán un propietario determinado i el trabajo de todos será libre: todas las fuerzas productivas del país podrán ser aplicadas de la manera mas ventajosa i sin pérdida de tiempo.

Es cierto que la tasa del interes, ya elevada, se elevaria probablemente mas aun. Pero ¿qué mal habria en ello? La crisis tiene lugar porque capitales considerables han sido consumidos; es preciso para poner a esto un remedio restablecer estos capitales i la mejor manera de obtenerlos es dejar elevarse la tasa del interes i provocar así el espíritu de ahorro. Entonces en efecto se podrán en actividad mucho mas rápidamente nuevos capitales que si las cosas quedasen en el estado en que se encuentran.

—Sin duda, me replicó, desde el primer día de mi salida, pasé en la tarde por aquí, por recorrer las calles, i el aroma de este café despertó mi antigua aficion a tan rica bebida, i me entré sin titubear. Pedí café, i bebí cuanto me sirvieron. ¿Hacia tantos años que no gustaba este nectar celestial...!

—¿Por dónde entró Vd.?

—Por la misma puerta que Vd., i sin perder el sombrero, como Vd.

—¿Cosa estraña! Es tan baja esta puerta, i esta casa es tan estrecha, que...

—Si pero no hai estrechuras para quien ha vivido tantos años como yo bajo de tierra, dijo dando un suspiro de lo mas hondo de su pecho.

—Ya... No le será difícil a Vd. entrar por cualquier parte, ¿no es esto? Pero ha entrado Vd. por allí? dije señalándole la puerta.

El hombre volvió entonces a inundarme con una mirada, requirió su cachimba, cabalgó su pierna derecha sobre la izquierda, i como descontento de mi estupidez miró a otra parte.

—¿Es Vd. chileno? me preguntó mirándome de reojo.

—Neto, le respondí con orgullo.

—Se conoca, me dijo, lanzando una bocanada de humo, i escanciándose el concho de su cafetera en la taza. Volvió a suspirar, i despues de una pausa, que me tenia aterrado, tornó a mirarme con amor, i agregó: ¿Conoce Vd. los restaurantes de la ciudad? ¿Sabe Vd. donde se su-

Supongamos ahora, atribuyendo la crisis actual a un pánico mal fundado i pasajero, los acreedores acuerdan largos plazos i dejan el activo de las quiebras en manos de los deudores, con la esperanza de que los precios suban. ¿Qué sucederá?—Deudores i acreedores conservarán sin duda alguna muy agradables esperanzas; pero habrán adelantado algo i estarán en mejor posicion de producir?—Los deudores que se han arruinado por no haber reducido o modificado sus empresas ¿serán los hombres mas capaces de reducir las o de cambiar su naturaleza? Esto no es probable; segun toda apariencia, ellos no imaginarán nada mejor que continuar aguardando que vuelvan los precios elevados. Pero aun admitiendo que hayan aprovechado de las severas lecciones de la esperiencia i quieran obrar mejor, ¿lo podrán? Encontrarán el crédito i los capitales necesarios? Trabajarán con la enerjia que da la esperanza sobre propiedades posesidas a título precario i bajo la influencia de vencimientos repetidos? No lo creemos.

Los acreedores aprovecharán al menos de esta triste posicion de sus deudores? No, si éstos se encuentran en una posicion mil veces mas difícil que aquella en la cual no han podido mantenerse. Los acreedores se verán reducidos a vivir de esperanzas, sin tener a su disposicion la mas pequeña parte de sus capitales: estarán en la incapacidad de hacerlos valer i cuando venga el fenecimiento del plazo de los dividendos, reconocerán que se encuentran en la misma posicion que hoy, que es preciso acordar nuevos plazos, porque aun no se han restablecido los antiguos precios.

¿Por qué no volverán estos precios? Justamente porque toda la industria del país se encontrará en una situacion falsa, suspendida en cierto modo en la expectativa de los acontecimientos. ¿Qué harán en efecto los capitalistas libres de compromisos? Aguardarán que esta liquidacion, un momento suspendida, se realice por fuerza; aguardarán la baja de los precios, i tendrán razon. Que cada uno se consulte interiormente. Si tenéis a vuestra disposicion un capital con la intencion de comprar una propiedad raiz, ¿comprareis ahora i a los antiguos precios? Sin duda que no. Aguardareis que alguna de las numerosas propiedades que deben necesariamente venderse sea puesta en venta a un precio que juzgueis ventajoso. I seréis tanto mas exigente en vuestras pretensiones cuanto mas considerable sepáis que es la liquidacion por hacer. Guardareis, pues, vuestros capitales tan disponibles, es decir, tan sin colocacion, tan poco productivos como es posible. Os contentareis con un interes relativamente mediocre con tal que sea seguro.

va tan buen café con mas decencia i con ménos concurrencia de marineros?

—No, señor, pero es probable que en casa de Guinodie se halle tan bueno como aquí.

—¿Será algun restaurant frances el que Vd. me nombra?

—Sí, caballero, el mejor, según creo, de la ciudad.

—No me gusta, será farsa de café lo que allí sirven; prefiero tomarlo bajo el pabellón de las estrellas, aunque sea entre marineros; al fin estos son hombres que andan sin máscaras, i que no están en escena, sino cuando se columpien en las gaviotas tomando o saltando rizos.

—No ha entrado Vd. nunca al café de Guinodie?

—No sin duda, desde que sali no he entrado mas que aquí, i al hotel de Europa donde alojo.

—Sí, eso se comprende, el hotel de Europa es el que está en la plaza Municipal, uno de puerta muy grande i de patio, ¿no es así, caballero?

—Justo, ese es el hotel de Europa. Pero al parecer Vd. está preocupado, ¿vea, con las puertas anchas i las pequeñas. ¿Le ha causado mucha impresion el cosache que se dió en el umbral de ésta al entrar? Serénese Vd., nadie se fijó en eso, i aquí entre ingleses no tiene Vd. que temer. Nosotros no nos curamos de los golpes que cada hijo de vecino se da donde puede. Cada uno es dueño de golpear cuando Dios le deja de su alifan.

(Continúa)

## FOLLETIN.

### DON GUILBERRO.

HISTORIA CONTEMPORANEA.

#### I.

##### EL ÁGUILA.

Muy mal putada era la que llenaba una gran enseña que estaba enclavada encima de la puerta de la calle de Cochrane, en Valparaíso; pero en su pechuga, i como guarecido por sus enormes alas, mostraba un escudo en forma de corazon azul tachonado de estrellas blancas, que bien decían que el dueño de la fonda de adentro era uno de esos orgullosos ciudadanos de la feliz rejion de América que riegan el San Lorenzo i el Mississippi.

En una tarde de invierno húmeda i nebulosa, trasminaba aquel caramanchel de un espresivo olor a café, que provocaba i atraía a cuantos marineros navegaban el lodo de aquellos andurriales. Yo, que habia lanzado en ese océano las enormes lanchas que llevaba por suecos, caí tambien en la tentacion i me zampucé en la ahoyada fonda, no sin que el umbral me descubriera la cabeza e hiciese rodar mi sombrero por el barro, pues aquella puerta estaba calculada para hombres bajos i de gorra de lana, i no para los que, aunque pigmeos, calzamos nuestras cabezas con un cubo de felpa.

Esto supuesto, imaginaos cual no sería mi admiracion al ver en el recinto de la sala junto a una mesa a un enorme yankee plegado en tres dobleces sobre la si-

lleta que le servia de sustentáculo, i pendiente de una nariz colosal que podría haber servido de centro i arco a dos ojos del puente grande del Mapacho.

Lo primero que se me ocurrió, despues de mi sorpresa, fué preguntarme por donde habia entrado allí aquel gigante. Pasé en revista puertas i ventanas, tragaluces, escotillas, todos los agujeros de la fonda; i se aumentó mas mi confusion cuando vi que por la mayor de aquellas avenidas, apenas cabia la nariz de mi hombre. Decididamente, lo habian puesto allí para edificar la casa. Solo cuando se me vino esta reflexion digna de Descartes, me tranquilicé, cual el porfido matemático que no se tranquiliza, sino despues de haber resuelto un problema, haciendo un millon de garabatos.

Entonces pensé en acercarme a aquella maravilla para verla, oír i palparla i así como que no quiere la cosa, me senté a su mesa con gran confianza. Una mirada tranquila i llena del portentoso yankee me inundó todo entero. ¿Qué calado, es decir, conocido hasta el fondo; i le inspiré la misma simpatía que él habia despertado en mi corazon.

—Mozo, traiga V. café," exclamé casi asustado, i mi vecino poniendo su enorme cachimba entre sus enormes labios, volvió a mirarme con agrado, como si se alegrara de retirar su vista de los grotescos marineros que llenaban el recinto i espesaban la atmósfera con sus emanaciones tabacosas.

El no era marino, visiblemente: su

porte era grave, semblante pálido i sereno, sonrisa natural en su boca, pelo a la Caraca, i su cuerpo antidiluviano enuelto en un hermoso sobretodo camaleon a la Benjamin Constant. Tenia delante su café casi agotado, i mas que destilada una botella que debió ser de jinebra cuando se la pasaron llena.

El vapor embalsamado del café que me servian flotó entre nuestras caras, pero sin ocultarme su nariz, nos miramos al traves, i ambos aspirándolo, exclamamos: ¿Qué café! él con voz baja, sin duda por temor de hacer estallar los vidrios a soltarla entera, i yo en mi tiple usual. Estaba establecida la corriente eléctrica de la amistad con aquella son esciamon en que se habian encontrado nuestros bellos espíritus; nos comprendiamos; pero yo si que comenzaba a dudar de la solucion de mi problema i no acababa de comprender cómo habia entrado allí aquel hombre acompañado de su nariz i de su palto.

—¿Qué buen café! me dijo, con un acento casi paternal.

—Excelente, le repliqué, i como estaba yo preocupado con mi problema, agregué esta pregunta—¿Ha entrado Vd. a tomarlo?

—Sí, señor, desde que salí, acostumbro entrar aquí todas las tardes a tomar este buen café. ¿Hacia tantos años, tan largos años que no lo tomaba! exclamó con acento dolorido.

—¿Vd. sale? le pregunté yo sorprendido, i entra a tomar este buen café?

Así la producción entera se encuentra paralizada por la suspensión de las liquidaciones. Todos aguardarían i nadie produciría con todas sus fuerzas a causa de la falsa situación en que se encuentra colorado. Desde entonces es claro que no se formarían sino pocos capitales i que sería necesario concluir por hacer lo que hoy se teme, por liquidar, después de haber sufrido numerosas pérdidas.

Mientras mas se aguarde, más profundo se hará el desorden i mas considerables las pérdidas porque en gran número de empresas cuyos jefes no están aminorados de caer en ella de un día a otro, no serán advertidos por la reducción de los precios i la alza del interés que es tiempo de rectificar sus operaciones.

¿Quién habrá, pues, aprovechado de los retardos de la liquidación? Nadie, sino es talvez algunos acreedores que hayan obtenido preferencias injustas o fianzas que hagan caer sobre otros la pérdida que habrían soportado en caso de liquidación inmediata i legal. Por otra parte, deudores i acreedores, propietarios i capitalistas, todos habrán perdido.

(Concluirá.)

SENADO FRANCÉS.

DISCURSO DEL PRINCIPE NAPOLEON EN LA SESION DEL 1.º DE MARZO DE 1861 (Continuación)

En cuanto a la autorización relativa al general Lamoricière, añade S. A. I., eso no es ya sequedad, sino encarnizamiento por parte de la corte de Roma. Sabíase que no había necesidad de otra cosa que pedir el beneplácito del gobierno francés para obtenerlo, pero no se solicita; se da la autorización, pero no se solicita; se da la autorización, pero no se solicita.

S. A. I. examina en seguida el despacho del 10 de abril de 1860, en el cual da cuenta M. de Gramont de las diversas diputaciones venidas a Roma, e insiste sobre lo que había de ofensivo en la conducta de la corte de Roma cuando se respondía a los visitantes que el Vaticano estaba cerrado por que el Padre Santo recibía el homenaje de los britones que venían a protestar contra el Emperador, contra el emperador a quien el Papa debía todo. ¿No es eso ingrátitud? (Movimiento).

Después de haber recordado esta palabra dirigida a un miembro de otra diputación: "Caballero, antes que subido de su soberano lo es uno del Papa; sino tenéis tales ideas, ¿qué venís a hacer aquí?" el orador continúa en estos términos:

Hé aquí la situación de la corte de Roma tal cual la presenta M. de Gramont. Así es que, en su despacho de 21 de abril de 1860, declaraba que las disposiciones de la Santa Sede eran absolutas que no había esperanzas de modificar sus resoluciones. Por lo demás, esta opinión sobre las disposiciones de la Santa Sede no era solamente de la Francia, pues la ha expresado una potencia católica que no deseara mas que besar los pies del Padre Santo.

Hé aquí la conversación que M. Barrot tenía en Madrid con M. Collantes.

El marqués de la Rochejaquelein: Ha sido desmentida.

S. A. I. el príncipe Napoleón: Cuando fengo la firma del señor ministro de Negocios extranjeros, cuando tengo la palabra del representante del Emperador, no admito los mentis.

En verdad que el señor de la Rochejaquelein tiene un modo de discutir singular; ayer provocó las restituciones de M. Thouvenel i M. de Walewski, i hoy que cito una conversación referida por M. Barrot, se me dice que ha sido desmentida... ¿Quizás en efecto se hayan ausentado?

El marqués de la Rochejaquelein: ¿Lo que he querido es conseguir un hecho...

S. A. I. el príncipe Napoleón cita las palabras del señor Collantes, que declaraba a nuestros representantes en Madrid, a M. Barrot, que el Papa había olvidado los acontecimientos de 1848 i que la corte de Roma no haría reformas de ningún género porque había olvidado el pasado, i añadía que el poder temporal del Papa se hallaba en inminente peligro.

De modo que, desde el 21 de abril de 1860, el ministro de S. M. católica encontraba que el poder temporal del Papa estaba muy enfermo, que iba a sucumbir, i a sombra después de esto el oír decir que lo que está en los hechos debe realizarse (Movimiento).

Otro despacho de M. de Comminges-Guitaut, ministro de Francia en Lisboa, da la opinión del señor Casal Ribeiro Segun este hombre de Estado, es necesario dejar obrar el tiempo. I en esta parte, Portugal i España, estas dos potencias católicas, están en perfecta comunión de ideas.

Pero el documento mas curioso, el que pone en evidencia de un modo particular las políticas napolitanas que tan vivamente fué defendida ayer, manifiesta aun mas cuán grande sería la falta de querer empujar al gobierno francés a una solución que debe rechazar i que rechazaría por que es muy precioso para dejarse arrastrar, i por que con su paciencia ha sido llevada verdaderamente hasta la langanidad.

Este despacho da cuenta de las tentativas que se han hecho, de las proposiciones dirigidas al gobierno napolitano con el objeto de ponerse de acuerdo para sostener i fortificar el poder temporal del Papa. ¿Qué responde el gobierno napolitano?

¡Ah! es curiosa, hasta se extraña la respuesta.

ta: "No podemos" dice, i eso se concibe fácilmente; i luego se añade con cierto embarazo en el cual se percibe no obstante los verdaderos sentimientos: "No nos oponemos, dice al vicario del rei Victor Manuel en la Roma i las Legaciones, porque estas provincias están mal gobernadas; pero añade, hay otras que también están mal gobernadas: son las marcas i la Umbria;" i el gobierno napolitano declaraba no oponerse al vicario del rei de Cerdeña en las unas, con la condición de que el rei de Nápoles fuera imbestido, por su parte, con el vicariato de otras. Ahora bien, sabido es lo que quiere decir esta palabra vicario: lo que significa la cosa renovada de la edad media. ¿No puede traducirse así esta respuesta de M. Martino: repartamos la merienda entre los; si el Piamonte consistente en ello, estamos con el Piamonte! La respuesta es franca al menos, i no puede ser contestada, pues encuentra además su confirmación en lo que pasó en Turin, donde plenipotenciarios napolitanos decían que tenían los poderes necesarios para llegar a tratar esta cuestión de fideicomiso pontificio.

Con el auxilio de estos documentos tan instructivos, tan francos, publicados por el gobierno, ha sido fácil comprender la conducta de la corte de Roma, al ir a buscar un subterfugio belga para hacerle ministro de guerra i al alistar a un general francés ante de haber obtenido el asentimiento del gobierno francés. Pero estos hechos no bastan i queda por hacer un estudio sobre el pasado por esta conducta ha sido siempre la misma. S. A. I. encaminado a las lecciones de historia... Recibió un plan que le dio su amigo el conde de Persigny hizo que la historia de Inglaterra i España la de la historia romana que de vez en cuando suele tener a bien hacer también el señor presidente Troplong. Pero hay otra que se encuentra en los precedentes de la historia de Francia: el caso Enrique IV, el único rei grande de la casa de Borbon; acaso Luis XIV, ese rei fastuoso, que no se debe amar porque ha causado males a la Francia, pero que reinó grandemente, no tuvieron altercados con la corte de Roma?

¡El emperador Napoleon I (perdóname, dice S. A. I., si invoco un recuerdo que me dice tan de cerca) no encontró siempre a esta corte en las mismas disposiciones? ¿No prueba eso que la situación que se señala hoy no es nueva, que ha existido siempre i que la política romana es como una roca incommovible?

En 1796, el general Bonaparte escribía de Bolonia al director ejecutivo un despacho en el cual se dice que las poblaciones de la provincia pagan bien los impuestos i aman a los soldados franceses, pero odian al Papa con ardor; i no temen otra desgracia mayor que la de volver a verse bajo la dominación papal. "No se ha cambiado un solo empleo, dice el despacho citado por S. M. I., a escepcion del legado del Papa."

¿No se refiere, cambiando las fechas, que esta carta se refiere a los últimos sucesos? Porque la misma cosa ha pasado en 1859, en que se vió al legado salir de Bolonia detras del último jinete austriaco.

El orador lee las cartas i despachos del general Bonaparte fechados el 16 i 17 de octubre de 1796, el 22 de enero i el 17 de febrero de 1797, de los cuales resulta que la Francia ha tenido que hacer en distintos tiempos relaciones cerca del gobierno pontificio en interés de la Italia, i que siempre ha encontrado obstáculo en las intrigas i en los intrigantes que rodeaban al Papa.

Diríase, esclama el orador, que algunas de esas cartas han sido escritas en nuestros días. Señala sobre todo el despacho dirigido a José Bonaparte, embajador en Roma, i en el cual el general pide el licenciamiento del austriaco Provera, puesto por el Papa a la cabeza de sus tropas.

Llega la coronación de Emperador. Es curioso seguir en las espansiones intimas de Napoleón, las señales de las conversaciones que tuvo con el Papa en Fontainebleau. "Había venido a Paris, dice el Emperador, i consentí en ponerle la corona sobre la cabeza; i me dispensaba de comulgar; pero venía el capitulo de las recompensas; se trataba de la Romaña i de la Legación."

Es curioso dice el orador; jamás el Papado pide nada para lo espiritual. Siempre se halla en juego lo temporal. Consiente en coronar, exime de la comunión; esto es espiritual; pero pide la Romaña i las Marcas, hé ahí lo temporal. No es todo aun: un día el Papa pide al Emperador que firme un pedazo de papel que ya había sido firmado por Luis XIV, dominado entonces por madama de Maintenon. ¡Madama de Maintenon tutora de la religion! Ahora bien, ¿qué contenía este papel? Una retractación de los famosos artículos de 1682. El Emperador respondió que debía consultar a sus doctores, i el asunto se quedó ahí; pero el Papa no olvidó decir que había tomado estos detalles del Memorial de Santa Elena, donde tambien ha encontrado estas palabras: "Tengo 600,000 soldados dispuestos a marchar a mi voz; pero tengo tambien por mi los aldeanos i los obreros que me dispensan una ciega confianza."

El Emperador actual puede usar el mismo lenguaje, dice el orador. Napoleón i añadía que tenía por sí a la parte ilustrada i sana de clase media, i que solo encontraba una oposición verdaderamente hostil en la clase zumbadora (bourdonnante.)

Esta clase existe siempre, dice el orador; se compone de los diarios legitimistas i de algunos obispos.

El orador muestra al Papa, el suyo i apuntele. Chirramente, rodeado de intrigas en

cuanto se halló de vuelta en la Roma, i haciéndose hostil a la religion i a la Francia. Roma se convirtió en un foco de complots. Era preciso obrar, era preciso apoderarse de Roma i de las provincias, respetando el poder espiritual.

Después de haber citado en apoyo de su tesis una carta i las instrucciones dirigidas por el Emperador al príncipe Eugenio, el orador tocando a los hechos actuales, habla de las relaciones de Nostro embajador con nuestra diplomacia. Cuestión que el embajador de París un presupuesto espiritual con las garantías mas sólidas i honrosas. El cardenal Antonelli responde con una broma; me permite volver a las anatas. Yo no soy entendido en el derecho canónico; he debido informarme, i parece ser que las anatas son el tributo del primer año de los beneficios. Cuando se habla formalmente, cuando se trata con el embajador de una potencia, como se sacan a relucir tales fruslerías, como nos proponen retroceder sesenta años? ¿Se tratan así los asuntos graves? ¿un gobierno tan pueril merece toda la consideración que le quieren rodear? Lo historia decidirá.

No he hallado mas que un argumento serio en el discurso de M. de la Rochejaquelein, i a este me adhiere de veras. M. de la Rochejaquelein ha dicho que no quería aquí la reunión de lo temporal i de lo espiritual, i que a fin de que esto no sucediera pedía la independencia de Roma.

Yo, tambien, señores, me opongo enérgicamente a la reunión de lo espiritual i lo temporal en las mismas manos; me parece que basta ya con un poder como ese. No quiero que el Emperador sea mi jefe espiritual como es mi jefe temporal. Sin duda, una iglesia nacional sería una idea bastante seductora i que al pronto no me desagradaría; pero la rechazo porque mi partidario de la independencia espiritual i su conciencia no debe depender de nadie. Soy consecuente; pero lo sois vosotros? pues vosotros queréis en Roma lo que no queréis en Paris. ¿Por qué reunir lo espiritual i lo temporal en Roma cuando se separa en Paris? Sed mas lógicos.

(Continuará.)

Departamento de Puchacay.

Florida, mayo 11 de 1861.

Tengo el honor de adjuntar a U.S. una nota pasada a este Gobierno por el Inspector de educación de este Departamento, en la que representa varias necesidades que se dejan sentir en los establecimientos primarios, para que U.S. permita de ellas, se sirva dictar las providencias consiguientes a efecto de que sean remediadas oportunamente.

Los juegos de mapas geográficos son los mas urgentes; lo mismo que la creación de un ayudante para la escuela de Coyanco, para lo que propongo a U.S. a don Gregorio Merino, jóven de muy buena conducta i sobresalientes aptitudes.

Respecto a las demas faltas, ya este Gobierno ha dispuesto lo conveniente para remedarlas en cuanto sea posible. Dios guarde a U.S.

José María del Rio.

Al Señor Intendente de la provincia.

Coyanco, mayo 12 de 1861.

Como uno de los que componen la junta de inspección de la educación de este Departamento, en cumplimiento de mi deber, i como el que mas interesado en que se llenen los deseos del Gobierno en el aprovechamiento de los que ocupan estos establecimientos; entraré a puntualizar a U.S. las necesidades mas apremiantes que creo de urgente necesidad deben remediarse lo mas pronto posible, a fin de obtener los buenos resultados que tan justamente se desean, siendo U.S. el primero que ha manifestado desde que ocupa la Gubernatura del Departamento, que tan dignamente manda, el mayor interés por la educación completa en lo posible de la juventud que concurre a recibir enseñanza, en los establecimientos destinados al efecto en su jurisdicción.

En las escuelas de hombres i niñas de Quillon, se carece de mapas, sin los que no se puede aprender el interesante ramo de la geografía, pues aunque sus directores no dejan de enseñarla esto es solo de memoria, de lo que resulta el estudio incompleto, por lo tanto es de necesidad que U.S. mande proporcionarlos a fin que no se carezca de una cosa tan necesaria.

El director de la escuela de hombres de Coyanco, no quiere enseñar Jeografía mientras no sea con perfección, por que tambien carece de mapas, i habiendo allí jóven tan adelantados i que tienen el mayor interés por instruirse en escramo de tanta importancia, es penoso dejar de adquirir tan interesante conocimiento.

En este establecimiento no hai pizarra habiendo solo una estremadamente chica en la que tienen los niños un doble trabajo para sacar cuentas, i muchos de ellos se quedan sin hacerlo por que no hai tiempo para que todos la ocupen; tambien carece de muebles pero esta falta será subsanada con una suscripción que con este objeto se ha levantado entre los vecinos.

En los establecimientos mencionados se carece igualmente de textos para el aprendizaje, siendo sumamente trabajoso a los alumnos poderlos proporcionar, cuyo mal cree que se suscribiera evitarse, si U.S. dispusiere, se pusiesen estos en el estancillo del pueblo de Quillon, para que allí los comprasen, i como hai padres tan pobres que no tienen absolutamente como dárselos a sus hijos, sería conveniente que calificándose la insolvencia de ellos del modo que U.S. determinase, se diesen gratis, que con muy pequeña cosa se les haría un gran bien.

El papel presupuestado por la municipalidad para las escuelas i que ya ha remitido U.S. para que sea distribuido, he dicho a los preceptores lo voyan distribuyendo entre los niños mas pobres que tengan en sus establecimientos respectivos; pero siendo muy poco el que ha correspondido a las escuelas de esta subdelegación, sería muy conveniente se les auxiliase con mas i si la partida destinada a este objeto, está agotada podría comprarse con lo presupuestado para gastos extraordinarios, con cuya medida, se les proporcionaría a tiempo i no carecerían de un elemento tan necesario.

Al concluir deberé esponer a U.S. ser de imperiosa necesidad nombrarle a la escuela de Coyanco, un ayudante que ayude en sus tareas al preceptor, pues el crecido número de niños que concurren a éste para atender por sí solo a la enseñanza; estoy bien convencido de ello i por lo mismo es indispensable su nombramiento.

Como para remediar las necesidades que he apuntado, nuestra Municipalidad, estoy instruido, carece de los fondos necesarios con que llenarlos, U.S. si lo tiene a bien los recabará de la autoridad que corresponda, pues que si los establecimientos que he mencionado i que he visado con detención no son provechosos de todo lo que dejo indicado, nada de provecho se obtendrá, i me atreveré a decir a U.S. que se perderá el tiempo haciéndose gastos sin provecho.

Dios guarde a U.S. Toribio 2.º Reyes.

Al Gobernador del Departamento

Departamento de Lautaro.

Municipalidad de Santa Juana.

Sesion ordinaria del 15 de febrero de 1861.

Se abrió presidida del Sr. Gobernador, SS. Alcaldes Avello i Rios, SS. Regidores Neira, Teran i Sanhueza. Leida la sesion anterior se trató:

1.º De la solicitud del Preceptor de la escuela municipal de Pileo i Patagual, sobre aumento de sueldo en que el Sr. Intendente acuerde que se reduzca a ordenanza el acuerdo, se deduzca pasarlo nuevamente al Gobierno para que se declare de cuenta fiscal dicho empleo como se ha pedido, en cuyo caso no parece necesario la citada ordenanza por cuanto el empleo no va a ser ya municipal.

2.º Del presupuesto municipal aprobado por el Supremo Gobierno, para los gastos del presente año, se mandó archivar.

3.º De la cuenta presentada por el comisionado don Pedro Alarcón para correr con la donostura del camino de la angostura de Pileo, en que aparece la inversión de veinte i nueve pesos ochenta i siete i medio centavos de los cincuenta i cinco pesos que recibió con tal objeto, habiéndose entregado en la Tesorería Municipal los veinte i cinco pesos doce i medio centavos restantes, se pasó al archivo por considerarse conforme.

4.º Presentada la cuenta general de la inversión que tubieron los fondos presupuestados en el año que terminó, fué examinada, i encontrándose legal su inversión se mandó archivar i publicar.

5.º Una nota del subdelegado de Culenco en que da cuenta de haber ocupado desde el primero de enero del presente año, el agente de policía que le está asignado, se mandó tener presente el abono del sueldo que le corresponde.

Se levantó la sesion siendo firmada por su presidente i secretario. AVELLO.

Juan de la Cruz Gallegos, Secretario.

Sesion ordinaria del 16 de febrero de 1861.

Con asistencia del Sr. Gobernador, SS. Alcaldes Avello i Rios, SS. Regidores Neira, Teran i Sanhueza, con el Procurador Municipal. Leida i aprobada el acta anterior.

Leida la esposicion del Sr. Gobernador que ha presentado en cumplimiento del artículo 35 de la lei municipal, se mandó tener presente archivándose i publicándose.

Igualmente dos solicitudes de don José Domingo Videla i don Jorge Jay, reclamando la demolición de ranchos susceptibles de incendio que se hallan inmediatos a sus casas, en la poblacion de Lota, se pasaron en dictamen al Procurador Municipal.

Otra solicitud del subastador del ramo de recova del pueblo de Lota, para que se hagan algunas declaraciones con relacion a dicho ramo, se pasó tambien en dictamen al Procurador Municipal.

Una nota del 11 del presente, del subdelegado de Coronel, en contestacion a otra que se le dirigió por el Sr. Gobernador pidiéndole noticia de los bienes de don Luis i don Francisco Mora, para el pago de lo que estos adeudan, se mandó transcribir al a'ogado encargado de llevar la ejecucion.

Teniendo presente la indicacion que hace el Sr. Gobernador en su esposicion, i la positiva necesidad de mejorar en parte el local que sirve para cárcel de este pueblo, se acordó edificar a continuacion un doblado de medias aguas de veinte a veinte i cinco metros de longitud, destinándose para este objeto quinientos pesos, i recabándose la aprobacion del Gobierno Supremo por no haberse mencionado en el presupuesto para gastos del corriente año.

A indicacion del Procurador Municipal se mandó prevenir nuevamente al subdelegado de Lota, que dé su puntual cumplimiento a la parte segunda de la sesion de 30 de agosto del año de 1859 referente a la variacion del cause que lleva el arroyo que pasa por el pueblo, i al allanamiento del barranco que ha formado.

Concluyó la sesion firmándola su presidente i secretario.

AVELLO. Juan de la Cruz Gallegos, Secretario.

Sesion ordinaria del 19 de febrero de 1861.

Se abrió presidida por el Sr. Gobernador, con asistencia del Sr. Alcalde Rios, Sres. Regidores Neira, Benavente, Sanhueza i Bustos suplente, con el Procurador Municipal. Leida i aprobada la sesion anterior, se acordó:

Requerir a los subdelegados de Lota i Coronel, por la razon que han debido pasar por trimestres, tanto de las multas i comutaciones recaudadas en cada subdelegacion como de la inversion de esos fondos.

Requerir tambien al Procurador Municipal por el cobro de lo que se adeuda por la manda forzosa, pues es visto que sin que prece la demanda judicial, no se consigue buenamente el entero de lo que toca a cada uno que fallase i que corresponde el pago.

Requerir asi mismo al subdelegado de Culenco por la razon que los puentes de los esteros Reli i Culenes, porque cada día se hace mas urgente la necesidad de mejorar esa comunicacion que en mucha parte del invierno se halla interceptada; i que ademas dicho subdelegado mueva a los vecinos por la formacion de otro puente en el estero Colliles que se encuentra en el mismo caso de los anteriores.

Que estando vencido el término porque se dió en arriendo el terreno que se halla al Sud del pueblo de San Pedro, se proceda desde luego a un nuevo arriendo, i que se exija al subastador, sesenta el pago de los años corridos.

Se levantó la sesion siendo aprobada en el acto mismo por concluirse hoy los trabajos ordinarios del cabildo, firmándola su presidente i secretario.

AVELLO. Juan de la C. Gallegos, Secretario.

SANTA JUANA.

(CORRESPONDENCIA DEL "CORREO.")

Mayo 7 de 1861.

Ya estoy de vuelta señores De mi penosa jornada I no es pobre bufonada Siete meses de dolores. Saben Vdes. SS. que ya voi parecido escritor en forma, pues que estoy imitando a los novelistas escoceses que cada capítulo de sus obras va siempre precedido por un versículo. Había de ponerse en la mollera de ser yo tambien escritor, como Don Quijote de la Mancha se le puso que era caballero andante.

Pero viniendo a la solucion de mi introduccion poética, esos siete meses de dolores son con alusion a los siete meses que he tenido adormecida mi correspondencia para su periódico, porque en realidad ha sido para mi un periodo de sentimiento continuo; Vdes. me dicen que por negligencia o por antipatia no escribo; pero las razones que mas adelante espondré les convencerá de la inexactitud

del concepto que de mí se han formado, pues me gusta tanto escribir correspondencias, que si pudiera hacerlo con lucidez i buen tino, me moriría de hambre desatendiendo mis negocios i demas obligaciones por ocuparme exclusivamente de la pluma; me sucedería lo que a los poetas que se enamoran tan furiosamente de las musas, que embebecidos en su contemplacion olvidan que son de carne i hueso como los demas hombres, i que la barriga es un órgano exigente hasta el estremo que las tripas usurpando su derecho a los bolsillos les empiezan a hacer tal ruido que los despierta del insomnio en que yacian sumerjidos, de ahí viene aquel antiguo axioma todos los poetas van a morir al hospital; terrible pronóstico pero efectivo, i el temor de verlo realizado en mí, me abstiene de contraerme a la poesia, aunque mi musa no es tan católica que merezca la absolucion del público, pero dejando a un lado estas digresiones, los motivos que me han obligado a retardar mi correspondencia son los siguientes. Escaso de noticias, falta de acontecimientos, desnudo de erudición i sin un ápice de literatura; que quieren pues, quieren que haga milagros, o que salga como los payasos haciendo reír al público con sandeces i barbaridades o como los caballeros andantes dando tajos a diestro i siniestro; añádase a esto, que la revolucion pasada nos ha dejado a muchos tan pobres como Job, que para procurarnos la subsistencia tenemos que dar mas pasos que el judío errante i andar como las hormigas buscando el alimento para el presente i porvenir; ya ven pues, cuantos inconvenientes tengo que salvar para seguir escribiendo, pero prescindiendo de todos ellos i voy a escribir lo que salga.

**COMERCIO.**—Esta industria se encuentra siempre en decadencia, los negocios de trapos paralizados, las compras de trigo i maderas a plazo, que era lo que daba todo el impulso al comercio i que nos dejaba una utilidad de un ciento por ciento anual, se concluyeron; pues si alguno quiere hacer revivir ese negocio no haria otra cosa que perder su plata, i tiempo que nadie le abonaria.

**COSMETAS.**—Las de trigo, arvejas i frijoles muy malas; las de papas muy regulares; en fin tendremos con este cereal un buen recurso para consolar la pobre barriga que es tan llorona.

**AGRICULTURA.**—Hasta la época ha estado en mucho atraso por la falta de un agricultor científico; pero ya tenemos uno de cuello i esperamos que para la próxima primavera habrán muchos adelantados en esa industria. Nuestro agricultor es de estatura regular, pelo negro, nariz de timon de arado, la cara color de tabaco saña, i una pierna mas gruesa que la otra; su nombre es *Don José Uñas*, pongo estos pormenores para que los hacendados que necesiten de sus conocimientos agrícolas, puedan conocerlo a primera vista.

**CRINOLINAS.**—Por acá, van siempre en crecimiento, hé aquí lo que dijo un poeta acerca de este adorno:

Mirad esa tremenda crinolina  
Que vá llenando toda la ancha calle,  
Mirad esa cinturita la mas fina,  
Mirad lo airoso de ese hermoso talle.  
Mirad pues cuanto encubre la ladina,  
Pues la dueña en los nueve quizá se halle,  
Yo que conozco bien su cinturita,  
Dos metros mide pues la pobrecita.

**DENTISTA.**—Hemos tenido en estos dias al chileno, don Francisco Javier Barrera, el cual creo que ha hecho buen negocio con sus dientes en este pueblo. A propósito de dientes, voy a contarles una ocurrencia que tuvo lugar el 26 del último abril en nuestro pueblo, que aunque su resultado fué algo serio, quiero que el mundo se ria a costa del capricho de las mujeres, que ellas a su turno se rien de nuestra debilidad i a costa de nuestro pellejo. Hé aquí lo sucedido.

El referido dia, a las once de la mañana, se hallaban reunidas siete personas en una casa de consideracion, i uno de los circunstantes dijo: no saben UU. que la señora Fulana ha venido a escondidas del marido a ponerse ochenta dientes; mira lo que dices le replicó el dueño de casa, i donde se pone tanto diente, quiero decir, contestó el primero, que se viene a poner ochenta dientes por ochenta pesos; i cómo este miserable de mi marido no quiere darme para ponerme dos que me faltan? dijo la dueña de casa; pero aun cuando él no quiera yo me los voy a mandar poner. Hace bien, señora, póngaselos no mas, mire que le hacen mucha falta, añadió el primer interlocutor. Me los pongo i me los vuelvo a poner aunque este miserable no quiera dijo ella, i no siente gastar su plata en mozas i borracheras i siente darle esta friolera a su mujer. El marido replicó: que no era por mi acria sino que los dientes postizos hacen corromperse la encia resultando de ahí

un álito infecto i que solo era propio para las solteras i viudas que desean parecer bien i esperan hacer negocio con sus remedios atractivos; que las señoras casadas debian estar muy conformes con que el marido las quiera en el estado natural en que se hallan.

La señora, que segun creo es de un jenio violento, se exaltó hasta el último grado, i prorrumpió con terribles imprecaciones e insultos contra el marido, viendo esto las visitas se mandaron cambiar. El resultado que vino a tener el asunto de los dientes fué, que ella le hizo pedazos un reloj de oro, una cadena de lo mismo i así dió fin la cuestion.

**UN MARIDO POR MUCHOS.**—Con este epigrafe he leído la fabulita que va a continuacion, cuyo autor no recuerdo. Dice así:

El jenio de mi mujer  
se parece al mes de agosto,  
que tan presto está sereno  
como se pone lluvioso.  
Cuando el sol por el Oriente  
nace esplendente i radioso,  
nos promete un bello dia  
pero a veces no es del todo.  
Porque algunas nubecillas  
cruzando su disco hermoso,  
opacan su claridad  
poniéndolo nebuloso.  
Se anuncia la tempestad  
precedida por Eolo  
i a sus satélites manda

Neptuno desde su trono.  
Desencájense los vientos,  
el mar se pone furioso,  
los relámpagos i truenos  
se suceden presurosos.  
El pedrisco i granizada  
caen sobre mí copiosos;  
yo escápate por aquí,  
por acá o de cualquier modo,  
hasta que el céfiro blando  
viene al fin en mi socorro.  
Decífrase la tormenta  
i quedo yo como el Dogo,  
a quien los fieros alanos  
han estropeado a su antojo.  
Magullado i abatido,  
arañado i andrajoso;  
así mi cara mitad  
que cara les cuesta a todos (con excep-

me cuesta mas sacrificios  
que las ofrendas de Apolo.  
Después que ya me estropea  
i carga con los despojos  
de mis barbas i camisa;  
en un ímpetu furioso  
se serena i se relame  
i se compone a su modo.  
**CONCLUSION.**  
Tened presente lectores  
esta pobre fabulita,  
que las mujeres nos cuestan;  
haciendo paciencia i vida,  
i a veces de envidia  
el honor de la familia.

**BALANCE del libro mayor de la Aduana i Tesoreria unidas del Tomé por el mes de abril de 1861.**

CUENTAS.	Folios.	DEBE.		HABER.		SALDOS.	
						Activo.	Pasivo.
Capital de Hacienda.	1			7040 58		7040 58	
Caja	2	5703 14	1783 17		3919 97		
Obligaciones por cobrar	5	2067 13			2067 13		
Importacion por mar	6		87 85			87 85	
Anclaje.	10		28 00			28 00	
Reintégramos	18		259 88			259 88	
Sueldos i gastos del Interior	23	470 00			470 00		
Id id de Justicia, Culto & S.	24	177 65			177 65		
Id id de Hacienda.	26	901 79			901 79		
Id id de Guerra.	27	114 58			114 58		
Id id de Civicos.	28	67 19			67 19		
Id de oficiales retirados	29	140 00			140 00		
Id por montepíos i pensiones	30	25 66			25 66		
Id gastos de Marina	31	58 00			58 00		
Estraordinarios de Hacienda	34	1 50			1 50		
Productos de caminos.	36		527 18			527 18	
		\$ 9726 66	\$ 9726 66	7943 49	7943 49		

**RAZON DE OBLIGACIONES POR COBRAR.**

N.º 1 Enero 5 de 1861	Luis Sforzini	A 5 de julio de 1861	\$ 69 41
N.º 2 Id 18 de 1861	Antonio Ferrer	A 18 de id de 1861	265 00
N.º 3 Id 24 de 1861	Francisco Riso Patron.	A 24 de id de 1861	52 90
N.º 4 Fbro. 1.º de 1861	Elissegaray i Ca	A 1.º de fbro. 1862	695 48
N.º 5 Marzo 19 de 1861	Cesar Dodon.	A 19 de sbre. 1861	368 69
N.º 6 Id 26 de 1861	Id id	A 26 de id de 1861	56 83
N.º 7 Id 27 de 1861	Antonio Ferrer	A 27 de mzo. 1862	474 87
N.º 8 Abril 6 de 1861	Alejandro Reinald	A 6 de octubre 1861	83 94
	Suman.		2067 13

Aduana i Tesoreria unidas del Tomé, abril 30 de 1861.  
Andrés A. Araya.  
Intervine, Inocencio Canales.

**HECHOS DIVERSOS.**

**Teatro.**—El domingo se ha representado, ante una numerosa concurrencia, *La Abadía de Castro*, pieza que tantos motivos tiene para agradar al público i en cuya ejecucion se distinguieron todos los artistas.

El Señor Gaytan se hizo muy acreedor a los estrepitosos aplausos que tantas veces recibió de los concurrentes. En el papel del cardenal Montalto este sobresaliente artista dá a conocer todo el poder de su capacidad i sorprende a los espectadores con escenas lindisimas que llenan de satisfaccion a todo aquel que sabe apreciar el talento de los actores i recompensar los esfuerzos manifestados por ellos por agradar a las personas que tanto gustan de esta clase de espectáculos.

El Señor Ramirez sigue siempre demostrándonos nuevas dotes de su talento de la mas alta recomendacion, importancia que el público conoce i premia a cada instante haciendo justicia al mérito de los artistas que por tantos títulos merecen su aprobacion. En el papel del capitán Rodolfo el Señor Ramirez fué tambien muy aplaudido, distinguiéndose especialmente en la escena del cuerpo de guardia, cuando embriaga con tanta astucia a los soldados para penetrar en el convento.

La Señorita Alaide Pantanelli no fué manos digna de los triunfos que conquistó en esta ocasion en su papel de Elena. Estaba en su cuerda i no se podía ménos que esperar un éxito semejante de su capacidad.

El coro religioso cantado por los jóvenes aficionados surtió muy buen efecto; las voces se mezclaban con bastante uniformidad i encantadora armonia, i no se puede exigir mas de personas que no han hecho un largo estudio del arte i que solo han cantado por agrado al público en una funcion en que era indispensable el auxilio de la música para lograr el brillante resultado que ella produjo.

Nos olvidábamos de decir que Bustamante i Millan tuvieron escenas bastante felices, de modo que tambien los aplausos no escasearon para ellos.

**No se olviden.**—Para el juéves está anunciado el drama inmortal *Los treinta años o la vida del jugador*, del cual ya nos hemos ocupado otras veces recomendándolo al público por su moralidad i mérito literario. No hai duda alguna, el juéves tendrá casa llena la empresa dramática. Así lo esperamos.

**Aduana de Talcahuano.**—Durante su viaje a la Capital del Señor Salas, este laborioso empleado se ha ocupado en solicitar del Supremo Gobierno algunas mejoras para su Oficina, de las cuales una parte de ellas vemos ya realizadas: el personal de empleados se ha aumentado con dos oficiales mas, pues el número que existia no era suficiente para atender a todos los trabajos de la oficina, que son por lo jeneral demasiado pesados, i tan continuos, que muchas veces se paralizaban ciertos asuntos por falta de otros oficiales que ayudasen a los demas cuando habia recargo tanto en los quehaceres de la Aduana como en la Tesorería.

Los puertos dependientes de la Aduana de Talcahuano luego tambien conta-

rán con la gran ventaja de tener un bote dotado de los correspondientes marineros, para que los capitanes de puerto, o los empleados que hagan sus veces, puedan visitar los buques que lleguen a la bahía, i los guardas vijilar de noche el puerto, a fin de evitar i sorprender los contrabandos que suelen introducir los que quebrantan nuestras leyes escandalosamente i sin temor alguno porque saben que los empleados no tienen auxilios con que recorrer el puerto en ciertas horas que se prestan a los planes de los contrabandistas.

**Ya es algo.**—Hemos visto que la policia urbana ha terraplenado con piedra i pedazos de ladrillo la parte en que se formaba un barrial intransitable en la casa esquina del Jeneral Cruz. Por lo que respecta a la calle que se dirige hacia la alameda, no podríamos verla tan luego arreglada i compuesta como las demas. Faltan recursos i esta es una razon muy poderosa para no insistir por ahora en nuestras observaciones.

**Tiendas.**—La policia, segun hemos visto, está muy dispuesta a contener a aquellos comerciantes que, no respetando las leyes divinas ni humanas, abren sus tiendas durante los dias festivos. El domingo algunos de nuestros tenderos han caido en la multa por esta infraccion del bando de policia. Otros se han disculpado con que no pueden cerrar las puertas por vivir en los mismos almacenes, escusa muy justa si se quiere, pero que no les faculta para que abran las dos manos de la puerta. Por mas gordos que sean, bien pueden entrar desahogadamente por el espacio que queda abriendo un solo lado.

**Causa de robo.**—Mediante la actividad de la policia, se encuentran ya a disposicion del Señor Juez de Letras todos los carreteros conductores de las mercaderías pertenecientes a Mr. Dubreuil, de las cuales han robado una parte escandalosamente. De las indagaciones que tomó la policia, resulta que estos individuos estuvieron divirtiéndose en el camino cuando conducian las mercaderías i que solo llegaron a Concepcion al siguiente dia. Es muy posible que bajo la impresion del licor hayan cometido este crimen, o que sus compañeros aprovechándose de los momentos en que dormian los carreteros dieran el asalto a los cajones.

**La 2.ª brigada de marina.**—El domingo ha llegado de Nacimiento este cuerpo al mando de su Jefe Señor Ekers, el cual tiene orden de marchar con su tropa a Valparaiso. El "Maipú" no ha llegado a Talcahuano, por cuya razon todavía la brigada se encuentra en esta ciudad. La tropa que debe venir de Chillan para relevar esta fuerza se compone, segun se dice, de dos compañías del 3.º de linea, al mando del Sarjento Mayor graduado don José del Carmen Diaz. Es muy probable que mañana o pasado se ponga en marcha para los Anjeles el destacamento del 2.º de linea que existe de guarnicion en esta plaza, el cual ha recibido orden de salir para aquel punto tan luego como llegue el relevo.

**Junta de Beneficencia.**—El sábado a las 2½ de la tarde se reunió esta Corporacion para tratar sobre las propuestas hechas a la Junta por los farmacéuticos de esta ciudad a fin de suministrar a los hospitales las medicinas que se necesitan para los enfermos de estos establecimientos. Examinadas todas ellas, se aceptaron las de don Federico Godoi como las mas ventajosas, i se ordenó que el Tesorero Departamental estendiese el contrato con el proponente bajo las bases estipuladas por la Junta i en que conviene el espresado farmacéutico.

**Baile.**—El sábado en la noche se ha dado un gran baile en casa de uno de los muchos alemanes que residen en Concepcion, al cual asistieron todos sus compatriotas llenos de entusiasmo i alegría por una diversion que presenta tantos halagos a la buena sociedad. Sabido es que el espíritu de asociacion entre los naturales de Alemania ha sido siempre un distintivo en ellos; aun lejos de su Patria los vemos reunirse en ciertos dias con la moderacion que exigen las buenas costumbres, ocupando estos momentos de ocio en distracciones permitidas i agradables a la sociedad.

El dueño de casa fué el primero en dar pruebas de entusiasmo i buen humor: cerró la puerta de la calle con llave i al amanecer todas las parejas a una misma hora abandonaron el baile.

**La membrana.**—Esta terrible enfermedad ha vuelto a pronunciarse entre nosotros. Tenemos casos bastante críticos i que han puesto en gran peligro la vida de muchas criaturas, arrancando,

por otra parte, lágrimas de desconsuelo a los padres de familia. Como se sabe, esta enfermedad era desconocida entre nosotros, es decir, nunca se habia pronunciado en Concepcion, a pesar de que en otras partes del pais ha hecho estragos considerables entre los niños.

**Un chalon.**—El domingo a pocos pasos de la salida del teatro fué encontrado por un individuo un chalon de mujer, el cual sin duda se le cayó a causa del mucho calor que hacia.

La persona que tanta sofocacion tuvo en esa noche, puede dirigirse a esta imprenta donde se le dará razon del individuo que lo encontró.

**Don Francisco Javier Barrera.**—No ha muchos dias que ha vuelto a esta ciudad este hábil dentista, despues de haber recorrido algunos pueblos del interior en el ejercicio de su profesion. Como su permanencia no durará mucho tiempo en este pueblo, lo ponemos en conocimiento de las personas que quieran embellecer su dentadura, ya sea limpiando la natural o poniéndose otra artificial para que ocurran al Señor Barrera, quien posee todos los recursos de su arte para el objeto.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.**

FECHA.	Temperatura			Estado del cielo.	Vientos
	Máxima R.	Mínima R.	Media R.		
Mayo	11,5	9,5	10,5	Nublado.	Calma.
"	12,0	11,5	11,7	id	id
"	14,0	11,5	12,7	id	id
"	16,0	12,0	14,0	Despejado.	id
"	13,0	11,0	12,0	Lloviendo.	Norte.
"	13,5	11,0	12,2	Nublado.	Calma.
"	13,0	10,0	11,5	id	id
"	11,5	10,0	10,7	id	id
"	9,25	10,5	11,2	id	Norte.
"	10,15	9,0	10,2	id	Calma.
"	11,20	10,0	10,6	id	id
"	12,20	11,0	11,5	Lloviendo.	Norte.
"	13,10	10,0	10,5	Nublado.	Calma.
"	11,5	8,5	10,0	id	id
"	9,0	5,0	7,0	Despejado	id
"	9,5	4	6,7	id	id

**MISCELÁNEA.**

**SIMILES.**—¿En qué se parecen los sombreros a los pájaros? en las alas.—¿I las plumas a los hombres? En las barbas.—¿I las cantidades quebradas a las aves? En el pico.—¿I los sábios a los burros? En que piensan.—¿I los aduladores a las serpientes? En que se arrastran.—¿I los cajistas a los músicos? En que componen.—¿I los periódicos a los grandes de España? En el título.—¿I a los duros españoles modernos? En las columnas.—¿I a las casas de comercio? En que tienen fondos.

**MÁXIMAS I PROVERBIOS.**—A los ancianos debe respetárseles como a padres. Entre los profanos se castigaba a un joven que permanecía sentado delante de un anciano.  
—Teme a Dios; honra a tu padre i a tu madre, respeta a los amigos i perdona a los enemigos.  
—El medio mas seguro de agradar a los demas es no complacerse a sí mismo.

—La vanidad es el amor propio al descubierto; la modestia es el amor propio que se esconde.  
—La mentira es un hurto en palabra, i el hurto es una mentira en accion.  
—Las lágrimas son la sangre del alma.  
—La verdadera grandeza es la que no necesita de la humillacion de los demas.  
—Para que nazcan virtudes es necesario sembrar recompensas.  
—La sonrisa es el arco iris del rostro.

**SIGNOS DE TONTERIA.**—Echarla de culpabilista.  
Hacerse el travieso a los sesenta años.  
Llevar la cabeza descubierta i el sombrero en el baston.  
Calzar un solo guante i jugar con el otro.  
Ostentar el mondadientes entre los labios.  
Llevar el pañuelo dobladito.  
Suicidarse.  
Ir con las manos metidas en los bolsillos traseros.  
Tirar el puro a medio fumar.  
Hacer sonar el dinero del bolsillo.  
Teñirse el pelo.  
Batirse por el bello sexo.  
Bambolearse andando.  
Alborotar en los cafés.  
Silbar por las calles.  
Favonearse con bordados.  
Escupir en el pañuelo por no ensuciar el piso.  
Probar fortuna en la Bolsa.  
Comer mal para vestir bien.  
Enganchar el pulgar en la sisa del chaleco para darse tono.  
Llevar una punta del pañuelo fuera del bolsillo.  
Mascarse la lengua, etc., etc.

CAUSAS DE QUE SE HARÁ RELACION EN LA ILUSTRÍSIMA CORTE.

- Miércoles 22. De oficio contra Vicente Novas i otros... Miércoles 24. Don Francisco Javier Contreras con Doña Mercedes Carrillo...

MISCELÁNEA.

PRESENCIA DE ÁNIMO.—Escriben de Liverpool: "Ha ocurrido últimamente una escena espantosa en una casa de fieras de Liverpool. Un domador llamado Maccomo se entregaba ante el público a sus ejercicios habituales con tigres de Bengala, cuando sintió de pronto su mano izquierda cojida entre las mandíbulas de un tigre hembra.

Maccomo, desplegando en tan crítica circunstancia una presencia de ánimo i una fuerza verdaderamente extraordinaria, apoyó una rodilla sobre el lomo del animal, lo sujetó contra las barras de la jaula, i cojiéndole la mandíbula inferior con la mano derecha, le puso en el caso de no poder hacer mas que retenerle la

mano izquierda en la boca. Maccomo estaba tan tranquilo en posición tan peligrosa, que los espectadores creyeron que la escena terrible que presenciaban formaba parte de sus ejercicios. Pero al oír estas palabras dirigidas por el domador a uno de sus criados: "Pronto, un hierro candente; tengo una mano dentro de su boca;" conocieron todo el peligro i causaron una viva emoción entre los espectadores. Una señora se desmayó, i otras salieron llenas de angustia. Trascurrieron cuatro o cinco minutos antes de estar el hierro candente, durante los cuales guardó Maccomo la inmovilidad de una estatua, sin que la menor contracción del rostro ni el mas pequeño estremecimiento de sus lábios revelara el dolor que padecía.

Trajeron por fin el hierro candente i lo aplicaron al momento con mano pronta i segura en uno de los dientes de la mandíbula inferior, abriendo entonces la boca el feroz animal. Maccomo sacó entonces la mano con rapidez portentosa, cojió una varilla de hierro, descargó un golpe sobre el cráneo de la fiera que cayó a sus pies, i la obligó despues a terminar sus ejercicios.

Cunado Maccomo salió de la jaula, su mano ensangrentada atestigüaba el combate terrible que acababa de tener lugar entre el hombre i la fiera. Un caballero que lo había presenciado regaló 10 chelines a Maccomo como testimonio de su admiración por el valor que había desplegado.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

COMPañIA DRAMÁTICA. 16.ª FUNCION DE LA TEMPORADA, PARA EL JUEVES 23 DE MAYO DE 1861. A la obertura seguirá la representación del importantísimo drama en seis actos, titulado:

TREINTA AÑOS

LA VIDA DEL JUGADOR. INTERLOCUTORES. ACTORES. Jorje de Germani, D. Manuel A. Ramírez Várner, Antonio Gaytan. Dermont, Benedito Alonso. Rodolfo, Federico A. Milán. Mr. de Germani, José Bustamante. Alberto, Enrique Gaytan. Un viajero, Rufino Zoraguin. Un magistrado, Máximo Camas. Valentín, Félix Carmona. Carlos, Federico Gaytan. Andrés, J. M. Castro. Amelís, Da Emilia F. de Ramírez. Luisa, Carlota L. de Gaytan. Magdalena, Lucinda A. de Bustamante. Anita, La niña Rosa Gaytan. Aldeanos, soldados, jugadores. (A las 7 en punto.)

NOTA.—Para cumplir con el reglamento del teatro, las funciones se principiarán a las siete de la noche, durante la temporada de invierno. OTRA.—Las funciones anunciadas se representarán aunque llueva.

AVISO JUDICIAL.

Por decreto del Juez de Letras de esta provincia, se ha fijado el último pregon i remate, el 12 de junio próximo a las 12 del día en pública subasta, de una casa i sitio de 37 varas de frente i 67 varas de fondo en el pueblo de Penco, i dos sitios en el mismo pueblo, pertenecientes al concurso de don Alejandro Jones.

La tasación de dicha casa i sitios está depositada en la escribanía de don José de los Doctores García. JORJE REISS. Síndico del concurso. 1878.—11 v.

SE PREVIENE a las personas que se interesen en comprar terrenos de los que posea el finado Sargento Mayor D. José Antonio Zabala, que no espongan su dinero en comprar terrenos que sus herederos van a cobrarlos. 1409—

AVISO.

Con esta fecha se ha otorgado i firmado ante el Notario don Daniel Alvarez, una escritura de mutuo, por don Francisco Pineda con su fiador don Eujenio Concha, a favor de don José Antonio Gatica, por la cantidad de mil pesos por el término de tres años contados desde la fecha i al interés del uno i medio por ciento mensual. A la seguridad de esta obligación hipotecó el fiador don Eujenio Concha, un fondo de su propiedad denominado "Buenavista," ubicado en la subdelegación de Nonguen, de este departamento; compuesto de 125 cuerdas de terreno, que limita por el Oriente, con el fundo "Porvenir" de don Juan N. Badilla; por el Poniente, con terrenos de don José M. Yañes; por el Norte, con los de don Máximo Mora; i por el Sur, con los de don Domingo Orampio i otros. Para los efectos del artículo 58 del Reglamento del Conservador se avisa al público. Concepción mayo 17 de 1861. 1409.—5 v.

AVISO.

Habiéndose estraviado un vele a mi orden por catorce mil pesos a quince días visto, con mas el interés del nueve por ciento anual, firmado por el señor don Bernardo Irarrázabal el 14 de setiembre de 1857 i autorizado por el señor don José Tomás Ramos, declaro nulo i sin ningun valor dicho vele por haber recibido del señor Irarrázabal su importe. Concepción, 14 de mayo de 1861. 1408.—3 v. ANIBAL PINTO.

REMATE.

El miércoles 29 del corriente (3 del tiempo lo permite) se venden de por sí que suscribe en remate público a las doce del día, un menaje completo para una casa; compuesto de un juego ornamental de sillas, mesas de armario con cubierta de nácar i un espejo, lid de cuba en el pedestal i ordinario, mesas redondas, id para comedor, un lavatorio con espejo con un magnífico vidó, varios alfombrados de tripe i jergón, aparadores i roperos, caires de bronce, de fierro i de madera, costureros varios clases, una vitrola española, varias dulceras i otros útiles para una casa, un par de espejos grandes marco dorado i muchos otros artículos de gusto. En el mismo día se venderá un sortido de mercaderías, compuesto de algunos jéneros de algodón, pasas de Mendoza, varios liques estranjeros i muchos otros artículos. También algunos alhajas finas i falsas, i relojes varias clases.

El remate tendrá lugar a la hora indicada en el alhacen del "Portal Chacón." Concepción, mayo 18 de 1861.

FELIPE F. ÁNGUITA.

NOTA.—Si el día señalado no tuviese lugar el remate por mal tiempo, se hará el primer día bueno de la misma semana.

SE AVISA

Que don Segundo Pinilla ha hipotecado especialmente con pacto de no enajenar, un casa i sitio que tiene de su propiedad ubicada en esta ciudad frente a la calle de O'Higgins, de veinte i cuatro varas de frente i competente fondo hasta el agua de la Toma, con que linda por el costado del Oriente, por el Norte, con sitio de don José Domingo Valenzuela, calle de por medio, por el Poniente con la misma calle de O'Higgins, i por el Sur con sitio de José Santos Mosquera. Con esta propiedad se ha obligado Pinilla a responder a la Municipalidad de Lautaro, del valor de los alambes i demás trabajos que se ha comprometido hacer en el alameda del pueblo de Santa Juana. Para proceder a la inscripción del contrato, el cual tuvo lugar el día veinte i cuatro de agosto del año corriente, ante el escribano don Juan José Neira, se publica este aviso de conformidad con lo prevenido en el artículo 58 del Reglamento del Conservador.—Concepción, diciembre de 1860. 1409.—3 v.

Ojo al aviso.

Se vende o se arrienda el fundo llamado Bola-Bista situado a la orilla del río Andalien muy cerca de este pueblo, las personas que se interesen pueden verse con el que suscribe en esta ciudad, en casa del finado don José María de la Fuente. E. G. HENRY. 1405.—1 m.

CIGARROS PUROS

DE DIVERSAS CLASES. (superiores.) Se venden a precios moderados por GUSTAVO RAMBOHR, calle del Comercio núm. 96. 1406—

Aviso.

No habiendo podido verificarse el remate de los Hipotes de Tancapel, por inconvenientes en su medida, la l. Municipalidad del departamento, ha acordado en sesión ordinaria de hoy, que tenga lugar el 24 del corriente en el pueblo de Yumbel, pidiendo los interesados impoñerse de las condiciones de la subasta en Secretaría Municipal. Yumbel, mayo 5 de 1861. 1406.—

BOTICA Y DROGUERIA.

Calle del Comercio. CASA DEL Sr. D. FRANCISCO MENDEL. Pongo en conocimiento del público i de mis amigos, que soy dueño de este establecimiento, el cual será regido por el acreditado profesor, doctor don Juan Lacourt. Antes de ofrecerlo al servicio público, he tenido el especial cuidado de renovarlo en un todo por medicinas frescas que he recibido de Valparaíso por los últimos vapores. De consiguiente, en él, encontrarán siempre mis favorecidos, un sortido completo de medicinas i todos los demás artículos concernientes a estas cosas i a los precios mas módicos posibles. Creo necesario agregar: que mi contracción será completa el establecimiento, a fin de que predomine en él el mayor orden i exactitud en el expendio de medicinas; pues abriga la esperanza de que por este medio, el público i mis amigos, acordarán la protección i confianza que en otra época i en el mismo destino les mereció GUILLERMO GUTIERREZ. Concepción, abril 30 de 1861. 1401.—15 v.

CECINAS.

En la tienda, que con el nombre de "Esquina del caballo" es tan conocida en esta, se encontrará: Charqui, Grasa i sebo; todo de superior calidad i de las mas acreditadas ramadas del Maule. 937.—15 v.

AVISOS REPETIDOS

A LOS HACENDADOS, criadores de ovejas.

En abril a mayo vendido se espera desde Nueva Gales del Sur (Sydney, Australia) sesenta carneros merinos superiores, procedentes de las mas famosas majadas de los SS. Cox de Malgou, Penrith—Estos carneros proceden de Padilla que costaron pesos 750—c. u. Los SS Cox obtuvieron por su tranquilidad el año próximo pasado en Londres 3 1/2 libra, que equivale 80 \$ quintales!! Los que deseen tratar por todos o en partidas de a 10, acórranse a FEDERICO HUTH GRUNING y Ca. en VALPARAISO. I en esta véanse con el que suscribe CARLOS F. COSTA. Concepción, marzo 18 de 1861. 1385.—15 v.

EL QUE SUSCRIBE compra la antigua Lpista demontada, plata chaf, lousa i oro en polvo. JORJE REISS. Ajente jeneral. Calle del Comercio número 53. 1393.—h.

SE VENDEN o se arriendan dos fundos, unidos, en la Subdelegación de Ranquil, departamento de Coelemu, con grandes viñas, buenos edificios i aperos, etc. Quien se interese por una u otra cosa, véanse en Rafael con AGUSTIN VILLOUTA. 1392.—4 m.

R. R. R.

NO MAS DOLOR, NO MAS ENFERMEDAD, NO MAS REUMATISMO, O ENTORPECIMIENTO EN LAS COYUNTURAS, DOLOR DE CABEZA, DOLOR DE MUELAS O SUFRIMIENTOS POR OTRAS ENFERMEDADES DEL CUERPO. La rápida i completa eficacia del PRONTO ALIVIO DE RADWAY. En contener instantáneamente los mas agudos dolores i padeceres, quemaduras, escalda duros, heridas, contusiones, etc., etc. Hace importante que toda familia conserve siempre esta medicina en su casa. CONTUSIONES, HERIDAS, CONTRACCIONES, LUXACIONES, al momento que se aplica cesa todo dolor i malestar. Los célebres remedios que los Sres Radway i Ca., eminentes i distinguidos médicos i químicos de la ciudad de Nueva York, ofrecen aquí al público bajo los nombres de PRONTO ALIVIO DE RADWAY, Pildoras reguladoras de Radway, Solutivo renovador de Radway, son el producto de inteligencias que se han dedicado por muchos años en su perfección, i estos remedios que han obrado tantas curas milagrosas i han salvado tantos miles de vidas en todos los países del mundo, aparecen ante este público para cumplir sus promesas desmenujando a los atormentados sus enfermedades, i restaurar sus enfermos i debilitados sistemas una nueva i vigorosa salud.

El Gran Equalizador de la CIRCULACION DE LA SANGRE.

Nueva contribucion a la ciencia. EL DESCUBRIMIENTO INMENSO. PILDORAS REGULADORAS De Radway. EL GRAN SUSTITUTO DEL CALOMELANO, MERCURIO, QUININA, I TODAS LAS PILDORAS DRÁSTICAS COMUNES. EL GRAN REMEDIO CONSTITUCIONAL. R. R. R. Nuevo principio curativo vital. SOLUTIVO RENOVADOR DE RADWAY. CERA LLAGAS INVETERADAS, PURIFICA LA SANGRE, INSTILA EN EL SISTEMA NUEVA SALUD, I RESUELVE I EXTERMINA TODAS LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS I CONSTITUCIONALES. Este grande i glorioso remedio debe aclamarse como un don especial del Todopoderoso para rejenerar la humanidad. EL SOLUTIVO RENOVADOR DE RADWAY Exterminaría radicalmente del sistema: ESCROFULAS, CANCEROS, MAL VENEREO, PAROSISMOS O ACCIDENTES, FIEBRE, DIENTES, ULCERAS, DIVIÉSOS, IRRITACION DE LOS AFECIONES DEL TIPO, TUMORES BLANCOS, DO, FUSTULAS EN LAS AFECIONES CAMPESINAS, CEROSAS, BOQUERA, ARCESOS, FUSTULAS EN LA RAQUITISMO, CABEZA, TUMORES CLAUDIANSIDAD O PAFELARES, CIMENTOS MENTALES, SUDORES NOCTURNOS, BRONQUITIS, TISIS, TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA LEFRA, MEDADES DEL UTERO, ZARNA, TERO, REUMATISMO CRÓNICO, CAIDA DEL UTERO, NICO, ENFERMEDADES DE DISPEPSIA, LA PIEL, I todas las otras enfermedades arraigadas por largo tiempo. Se encuentra a venta estos remedios en la botica del Sr. Hodges, en la botica del Sr. Biggs, i en la botica de los Sres. Godoy i Ca., únicas personas autorizadas a vender estos remedios en Concepción. 1393.—3 m.

Aviso al público.

Movimiento de correos de tierra. — SALEN — Para el norte hasta Santiago los lunes, juéves i sábado, a las 6 1/2 de la tarde. Para id. hasta Linares (via de Chillan), los lunes i viernes, a las 11 1/2 de la mañana. Para el sur hasta los Anjeles los viernes, a las 11 1/2 de la mañana. Para id. hasta Arauco (via de Coronel), los días 7, 13, 23 i 30 de cada mes, a las 9 1/2 de la mañana. Para Coronel los lunes, miércoles i viernes, a las 11 1/2 de la mañana. Para Talcahuano dos veces al día, a las 8 1/2 de la mañana i a las 2 1/2 de la tarde. — LLEGAN. — Del norte, desde Santiago los lunes, juéves i sábado a las 3 de la tarde. Del id. desde Linares (via de Chillan), los lunes i viernes, a las 8 de la mañana. Del sur, desde los Anjeles, los días juéves a las 4 de la tarde. Del id. de Arauco (via de Coronel) los días 3, 10, 16 i 26 a las 4 de la tarde. De Coronel los mártes, juéves i sábado a las 2 de la tarde. De Talcahuano dos veces al día, a las 10 1/2 de la mañana i a las 4 1/2 de la tarde.

Ojo a los avisos!

SE VENDEN al contado o a plazo 1000 arrobas mas o dos calidades; i como 300 arrobas mas o menos de aguardiente de uva. OTRO.—Se arrienda una casa situada en la calle del Comercio, núm. 23, a 2 1/2 cuadras distante de la plaza de armas, frente a la de D. Ramon Herrera. En la misma casa se encuentran los referidos liques, i los interesados pueden verse con su propietario que suscribe. GASPAS 2.º DEL POZO. 1373.—2 m.

AVISO INTERESANTE.

Se vende o se arrienda, en la casa de Lonco. Tiene casa de 10 1/2 i dos hornos de ladrillo para trillar i molienda de trigo. Se arrienda su cien cuerdas mas o menos de tierras que se pueden sembrar de chacaras i trigo. Tiene mucha parte con riego, etc. GASPAS DEL POZO. 1368.—

ITINERARIO DEL VAPOR NORTE-AMERICANO BIO-BIO.

Salte de Valparaíso día sábado. Llega al Tomé día domingo. Llega a Talcahuano día domingo. Llega a Coronel mártes o miércoles. Salte de Coronel miércoles o juéves. Llega a Talcahuano miércoles o juéves. Salte de Talcahuano día sábado. Llega a Valparaíso día domingo. NOTA.—Se advierte que la llegada i salida de este vapor en ambos puntos, será cada catorce días, debiendo principiar con su llegada en este puerto, el domingo 21 del presente i su salida el sábado 27 del mismo. Talcahuano, octubre 18 de 1860. MATHIEU y BRAÑAS, Ajentes. 1320—

INSERCIÓNES.

COMUNICADO.—Los que sean de interés particular pagarán seis pesos por columna; pero si son de poca extensión pagarán los mismos precios fijados para los avisos. AVISOS.—Los que no excedan de diez líneas pagarán un peso por las tres primeras inserciones i diez centavos por cada una de las siguientes. Los avisos que excedan de diez líneas pagarán un centavo por línea cada vez que se publican, con tal que su inserción sea por once o mas veces; pero si fuese por menos tiempo, pagarán el doble, el triple & del precio fijado a los avisos que no exceden de diez líneas. Los avisos que se inserten por un término largo pagarán todos los meses una cantidad fija arreglada convencionalmente. Los avisos que se pidan en tipo mayor que el ordinario, pagarán con arreglo a la mayor extensión que adquirieren el doble o el triple de los precios fijados a los avisos comunes. Para el pago de los avisos se avallan en líneas todo el espacio que ocupan. El pago de avisos i comunicados se hace en el acto de ajustar su inserción, sin cuyo requisito no se publicarán. PUBLICACION. El Correo del Sur se publica los días mártes, juéves i sábado. La suscripción importa un peso al mes y se paga por semestres anticipados. Los suscritores residentes fuera de Concepción pagarán por años anticipados, abonando ademas el porte de correos a razon de un peso cincuenta i seis centavos anuales. ADVERTENCIA.—Ningun suscriptor podrá retirarse antes de haber cumplido el semestre o el año que hubiese principiado.

COCHES Y CORREOS

ENTRE Concepcion i Talcahuano. A 50 Cts. EL ASIENTO POR LAS DILIJENCIAS.

Los que suscriben ponen en conocimiento del público, que habiéndonos hecho cargo de la administración del negocio de coches del Sor. Coste, estamos dispuestos desde luego a prestar muchos servicios a las personas que nos ocupen. El largo tiempo que llevamos esta clase de negocio, nos hace creer que sabemos desempeñar del mejor modo posible, para merecer siempre la protección con que el público nos ha favorecido. Las personas que quieran tomar asientos para los puntos indicados o cualquiera otro, tendrán a bien dirigirse al Señor Truc, quien es el solo ajente en Concepción, i en Talcahuano, a M. Debici, Hotel Atlántico. Concepción, Mayo 21 de 1861. J. G. Coste. Monti Hermanos. 1410.—15c.—